

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
CONSEJO DIRECTIVO



ACTA RESOLUTIVA No. 005
SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
01 DE FEBRERO DE 2019

ACTA CD-ORD-FCB N° 005/ 2019.

En la ciudad de Quito D.M. a las 09H40 del día viernes 01 de febrero de 2019, se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Central del Ecuador, con la asistencia de los siguientes miembros: Jessica Guarderas, Decana quien la preside; Marcela Coello, Vocal Principal Docente; John Paúl Jara Ortega, representante estudiantil, quien se principaliza; Juan Francisco Rivadeneira, Director de Carrera; actúa la Dra. Jeannett Villavicencio, en calidad de Secretaria Abogada, quien certifica.

Existiendo el quórum reglamentario, la Presidenta declara instalada la sesión y solicita que la Secretaria de lectura al Orden del Día propuesto para la sesión ordinaria.

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Aprobación del orden del día.**
- 2. Aprobación de las Actas de Consejo Directivo de sesión ordinaria de fecha 14 de enero, y sesión extraordinaria de 29 de enero.**
- 3. Comunicaciones.**
- 4. Puntos varios.**

1. Se da lectura al del orden del día, al respecto este organismo resuelve:

Por unanimidad se aprueba el orden del día propuesto.

2. Aprobación de las Actas de Consejo Directivo de sesión ordinaria de fecha 14 de enero, y sesión extraordinaria de 29 de enero de 2019, al respecto este organismo resuelve:

Por unanimidad se aprueban las Actas de Consejo Directivo de sesión ordinaria de fecha 14 de enero, y sesión extraordinaria de 29 de enero de 2019, sin observaciones. Con el voto salvado del representante estudiantil por no encontrarse presente en las sesiones anteriores.

3. Comunicaciones.

3.1. Se da lectura al Oficio FCB-SG-CD-016-2019 y los documentos que se adjuntan de fecha 31 de enero de 2019, en referencia a las inasistencias consecutivas e injustificadas a las sesiones de Consejo Directivo de Chaquira Romoleroux, representante estudiantil principal, al respecto este organismo resuelve:

Téngase por conocido el Oficio FCB-SG-CD-016-2019 de fecha 31 de enero de 2019 y los documentos que se adjuntan, con los cuales se justifican las inasistencias de Chaquira Romoleroux representante estudiantil a las sesiones de Consejo Directivo, y se principaliza en esta dignidad a John Paúl Jara Ortega.

4. Puntos varios.

4.1 Se da lectura al Oficio C.C.BIOL-001-2019 de 25 de enero de 2019, suscrito por el Dr. Juan Francisco Rivadeneira, Presidente del Consejo de Carrera, mediante el cual remite para revisión y aprobación la Programación Académica para el periodo 2019-2019 de la Carrera de Biología, al respecto este organismo resuelve:

Se remita desde la Dirección de Carrera a los correos institucionales de los miembros de Consejo Directivo, el documento digital de la Programación Académica para el periodo 2019-2019, a fin de que se realicen las observaciones pertinentes y sean enviadas hasta el lunes 04 de febrero en la tarde al Director de Carrera para su incorporación y posterior revisión en la sesión extraordinaria del día 06 de febrero de 2019.

4.2. Se da lectura al Oficio CC.BIOL-002-2019 de 25 de enero de 2019, suscrito por el Dr. Juan Francisco Rivadeneira, Presidente del Consejo de Carrera, en referencia a la presentación de una "propuesta que permita generar un proceso de mejoramiento en el rendimiento y calidad académica", al respecto este organismo resuelve:

1. Aprobar la "propuesta de mejoramiento en el rendimiento y calidad académica" presentada por el Consejo de Carrera de Biología.

2. Aprobar las jornadas de trabajo con los docentes de la carrera que se encuentran inmersos en esta propuesta.

3. Invitar a los representantes estudiantiles a Consejo Directivo y Consejo de Carrera a formar parte de estas jornadas de trabajo.

4.3. Se conoce el Oficio FCB. S-004-2019 de fecha 30 de enero de 2019, suscrito por María Mercedes Gavilánez, mediante el cual remite la evidencia como parte de la apelación dentro del proceso de Evaluación del Desempeño Docente 2018-2018, componente "Par Académico", al respecto este organismo resuelve:

Enviar a la Dirección de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones (DTIC), atento oficio, mediante el cual se solicita se corrija el error en el Sistema Integral de Información Universitaria (SIIU) por el cual la Dra. María Mercedes Gavilánez se encuentra asignada al Área de BOTÁNICA, siendo lo correcto que la evaluación del "PAR ACADÉMICO" corresponda al Área de ECOLOGÍA de conformidad a la Resolución de Consejo Directivo No. 053-CD-FCB-2018 de 04 de junio de 2018.

4.4. Se da lectura al documento de 30 de enero de 2019, suscrito por el Dr. Juan Francisco Rivadeneira, en su calidad de docente de Carrera de Biología, en referencia a la apelación de los resultados obtenidos dentro del proceso de Evaluación del Desempeño Docente 2018-2018, componente "Par Académico" y "Del Directivo", al respecto este organismo resuelve:

- 1. Enviar a la Dirección de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones (DTIC) atento oficio, mediante el cual se solicita se corrija el error en el Sistema Integral de Información Universitaria (SIIU) por el cual el Juan Francisco Rivadeneira, docente de la Carrera de Biología, registra en las "medidas estadísticas" del componente "DEL DIRECTOR" la calificación de 0,00; presentando como evidencia la impresión de la Evaluación Directivo, en la que se verifica que se cumplió con la misma.**
- 2. En referencia a su petición de "solicitar la respectiva evidencia y apelación de los resultados de evaluación de desempeño docente correspondiente al indicador PAR ACADÉMICO", de conformidad a lo señalado en el punto 2 del literal a) numeral 15 del Instructivo para la aplicación del proceso de Evaluación del Desempeño Docente-Periodo académico 2018-2018, se informa que es el apelante quien "(...) debe argumentar y presentar las evidencias pertinentes, esto se lo debe realizar en el término de 2 días"**

4.5. Se conoce el documento de fecha 30 de enero de 2019, suscrito por Aída Beatriz Álvarez Molina, Ph.D., en referencia a la apelación de los resultados

obtenidos dentro del proceso de Evaluación del Desempeño Docente 2018-2018, componente "PAR ACADÉMICO", al respecto este organismo resuelve:

Enviar a la Dirección de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones (DTIC) atento oficio, mediante el cual se solicita se corrija el error en el Sistema Integral de Información Universitaria (SIIU) por el cual Aída Beatriz Álvarez Molina, docente de la Carrera de Biología, registra en las "medidas estadísticas" del componente "DEL PAR ACADÉMICO" la calificación de 0,00; presentando como evidencia la impresión de la esta evaluación, en la que se verifica que la docente no pudo ser evaluada por el Par Académico, ya que el Sistema Integral de Información Universitaria (SIIU) no ha incluido su nombre en el área académica en la cual la docente se desempeña.

- 4.6. Se da lectura al Oficio RHC.U.SE.03 CIRCULAR No. 002-2019 de 30 de enero de 2019, en referencia que por un error de tipeo se realiza la corrección del texto constante en el penúltimo párrafo de la Resolución RHC.U. SE.03 CIRCULAR No.001-2019 de fecha 16 de enero de 2019, asunto Programación de Actividades Académicas período 2019-2019, al respecto este organismo resuelve:

Téngase por conocido el Oficio RHC.U.SE.03 CIRCULAR No. 002-2019 de 30 de enero de 2019, para que sea difundido entre los señores estudiantes de la carrera.

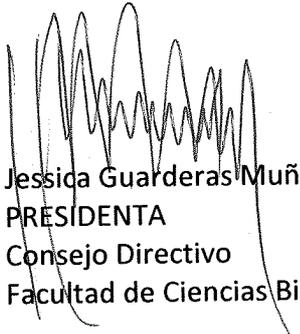
4.7. Por parte de la Decana de la Facultad, se informa:

- 1. Que, se está trabajando en el Proyecto de remodelación de la infraestructura del Edificio en el cual funciona Ciencias Biológicas conjuntamente con las Carreras de Embriología y Farmacología de la Facultad de Medicina.**
- 2. Que, ha dispuesto que a partir de la presente fecha el área de recreación debe ser abierta a toda la comunidad universitaria y público en general que desee hacer uso de las instalaciones. Se solicita al Dr. Javier Torres como responsable de la misma buscar los medios pertinentes para custodiar los implementos adquiridos para su funcionamiento.**
- 3. Que, una vez concluido el segundo hemi semestre, se solicita al Dr. Javier Torres, Coordinador de Bienestar Universitario y Juan Francisco Rivadeneira, Director de Carrera; se entregue un informe de seguimiento al acuerdo suscrito con el grupo de estudiantes de Ciencias Biológicas y las dependencias citadas.**
- 4. Que, ha sido ratificada por el Señor Rector como la Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas. Sin embargo, es necesario trabajar en la propuesta para las dignidades de Subdecano y Director de Carrera para el período 2019-2023.**
- 5. Que, se comuniqué a la comisión de fiestas conformada para trabajar en la Sesión Solemne que debe cambiarse la fecha programada, esto es 08 de marzo, pues es la posesión de las nuevas autoridades. Además se solicita se discuta si es necesario**

la realización de la misma, recordándoles que debe ser declarada previamente como Acto Oficial.

- 6. Se solicita a la Secretaria Abogada realice las gestiones pertinentes para que se lleven a cabo las elecciones de los representantes docentes y del representante estudiantil al Consejo Directivo de la Facultad.**

Se da por finalizada la sesión ordinaria de Consejo Directivo a las 13:42.



Jessica Guarderas Muñoz
PRESIDENTA
Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Biológicas.

LO CERTIFICO.- Dra. Jeannett Villavicencio, Secretaria Abogada de la Facultad de Ciencias Biológicas.



Dra. Jeannett Villavicencio B.



